

# Cátedra Reducar

**FECHA DE APERTURA:**  
29 de Sept. de 2022

**FECHA DE CIERRE:**  
05 de Oct. de 2022

- Educación Inicial: Contextos, Sentidos y Perspectivas
- Educación e Interculturalidad
- América Latina siglo XX, movimientos guerrilleros y narcotráfico
- Formación en Derechos Humanos, Género e Inclusión

## Rectoría Oficina de Relaciones Interinstitucionales

---

La UPN (Colombia), el ISFODOSU (República Dominicana), la UNIPE (Argentina), la UPN (México), la UNAE (Ecuador) y la UPNFM (Honduras), instituciones miembros de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional (REDUCAR) los invita a participar de la CÁTEDRA REDUCAR en la que se realizarán cuatro cursos de formación del 17 al 28 de octubre de 2022.

Esta convocatoria pone a disposición de nuestros estudiantes, un equipo de docentes e investigadores con reconocidas trayectorias, quienes abordan temas urgentes que cuestionan los actores educativos en Latinoamérica y el Caribe, para la proyección de sus prácticas y discursos pedagógicos en escenarios del sur global.

Oficina de Relaciones Interinstitucionales - ORI

Una propuesta que invita al reconocimiento de los saberes construidos en nuestras universidades, que articula diálogos interculturales, y fomenta el trabajo en red y cooperativo entre los de nuestras instituciones educativas.



**32**  
cupos  
en total



La realización de una movilidad virtual, NO inhabilita al estudiante para participar de una convocatoria de movilidad presencial.

## Seminarios de Formación

1

### Educación Inicial: Contextos, Sentidos y Perspectivas

**Profesores:**

Johanna Garrido- UNAE, Ecuador  
Rosario Figueroa- ISFODOSU, República Dominicana  
Sandra Durán – UPN, Colombia  
Carla Paz UPNFM-Honduras

**Fecha:** 17 al 28 de octubre de 2022

**Horario:** 5 - 7 pm

2

### Educación e Interculturalidad

**Profesores:**

Germán Flores - UNAE, Ecuador  
Carlos Paucar Pomboza -UNAE, Ecuador  
Delia Fajardo - UPNF, Honduras  
Ricardo Morales - UPNFM, Honduras  
Laura Diez - UNIPE, Argentina

**Fecha:** 17 al 28 de octubre de 2022

**Horario:** 10 am – 1 pm

3

### **América Latina siglo XX, movimientos guerrilleros y narcotráfico**

#### **Profesores:**

Adolfo Atehortúa - UPN Colombia;

Edgar Velásquez - UniCauca Colombia

Ricardo Cubas – UniAndes Chile

Víctor Gómez- UPN, México

Sergio Velásquez- Universidad de Tartu, Estonia

Javier Guerrero- UPTC, Colombia

Diana Rojas- UPN, Colombia

**Fecha:** 17 al 28 de octubre de 2022

**Horario:** 9 am - 12 m

4

### **Formación en Derechos Humanos, Género e Inclusión**

#### **Profesores:**

Nalvia Verónica López - UPNFM, Honduras

Jorge García - UPN, México

Norberto Liwski - UNIPE, Argentina

**Fecha:** 17 al 28 de octubre de 2022

**Horario:** 10 am - 1 pm

Cada curso será homologable a dos créditos académicos de las asignaturas del programa al que pertenece el estudiante, con previa autorización del director del Departamento o Facultad según corresponda. Los cursos se realizarán de manera remota, por medio del uso de herramientas tecnológicas, trabajo colaborativo en línea y encuentros sincrónicos entre docentes y estudiantes.

## Condiciones de la Cátedra



El estudiante UPN deberá tomar, asistir y aprobar el curso en el que quede seleccionado y solicitar el proceso de homologación.



La ORI-UPN le comunicará al estudiante una vez sea seleccionado, el medio por el que cursará la asignatura y toda la información académica que se requiera.

-  También, se encargará de hacerle llegar a cada estudiante el respectivo certificado de la nota obtenida en el curso de formación.
-  Cada estudiante podrá aplicar a solo un (1) curso de formación.
-  El curso de formación no tendrá costo alguno, toda vez que hace parte de un programa de movilidad académica.
-  Cada curso estará integrado por estudiantes de la UPN Colombia, ISFODOSU, UPNFM Honduras, UPN México, UNIPE Argentina y UNAE Ecuador.

## Requisitos para aplicar a movilidad

---

-  Ser estudiante regular de un programa de pregrado o posgrado.
  - Si es estudiante de pregrado deberá estar cursando entre tercer y octavo semestre al momento de presentar la solicitud.
  - Si es estudiante de posgrado deberá estar cursando entre segundo y tercer semestre al momento de presentar la solicitud.
  - Podrán aplicar los estudiantes que hacen parte del programa *Jóvenes a la U* y el *Convenio 2942* que se estén cursando entre segundo y octavo.
-  Ser egresado de algún programa de pregrado o posgrado de la UPN.
-  Demostrar excelencia académica. El promedio ponderado cuantitativo suficiente y/o mayor a 3.8 para participar en este programa.
-  No haber interrumpido un semestre más de una vez.

## ¿Cómo aplicar? A la convocatoria

---

1. Una vez el estudiante conozca la convocatoria de movilidad y se encuentre interesado en aplicar debe ingresar en el siguiente enlace <http://ori.pedagogica.edu.co/informacion-general/> allí podrá descargar y completar los siguientes formatos:
  - FOR001INT.
  - FOR002INT.
  - FOR006INT.
  - Fotocopia – imagen de la cédula.
  - Hoja de vida (formato libre).
2. En cuanto tenga los documentos completos deberá unirlos en un PDF y enviarlos al correo electrónico de la coordinación del programa académico al que pertenece con copia a [movilidadestudiantes@pedagogica.edu.co](mailto:movilidadestudiantes@pedagogica.edu.co). El asunto del correo debe decir **APLICACIÓN CÁTEDRA REDUCAR 2022-2**
3. Completar el formulario de inscripción en línea <https://forms.gle/eN3Dsx1AXpaGDoio7>
4. En el programa académico revisarán la documentación y si procede, gestionarán su aprobación ante el Consejo de Departamento o Facultad según corresponda.
5. En cuanto esté aprobada la solicitud y firmado el FOR002INT, la unidad académica enviará a la ORI los documentos de la aplicación aprobados.
6. Una vez recibidas las aplicaciones y verificado el cumplimiento de requisitos, se asignarán las becas disponibles y se publicará la lista de seleccionados.

# Consideraciones Especiales

---



Cumplir con los requerimientos de la convocatoria, en los tiempos definidos y siguiendo el procedimiento establecido en el presente documento.



Los estudiantes que ya han participado en programas de movilidad académica podrán aplicar, sin embargo, se le dará prioridad a los estudiantes que no hayan realizado antes alguna movilidad.



El otorgamiento de la beca no es concluyente, la aceptación definitiva de la movilidad está sujeta a la aprobación final del cupo por parte de la institución anfitriona.



El estudiante que inicie su movilidad virtual tomando algún curso de los ofrecidos en la presente convocatoria, y por un motivo ajeno a la institución de destino, no apruebe o deje de cursar la asignatura, no podrá participar de otra convocatoria de movilidad virtual o presencial.

## Charla Informativa

---



### SESIÓN VIRTUAL

03 septiembre de 2022

12:00 m

Cátedra Reducar 2022-2

Curso Corto Internacional

<https://bit.ly/Zoom-CI>